

Lima, 13 de julio de 2022

OFICIO N°916-2021-2022-PEMT-DC-CR-01

Señor

HURO FERNANDO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Su Despacho. –



Asunto: Acumulación de PL N° 2283/2021-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y, tras mi pedido solicitado y posteriormente aceptado por el presidente de la Comisión de Educación, Congresista Esdras Medina, en la Sesión del Pleno del Congreso de la República del día 13 de julio del presente año, reitero de manera formal a usted tenga a bien de acumular el PL N° 2283/2021-CR, **"LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FERNANDO BELAUNDE TERRY DE AREQUIPA"** de mi autoría, al Dictamen del Proyecto de Ley N° 2140/2021-CR **"LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL, LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AREQUIPA MARIANO MELGAR – UNAMM"**.

La propuesta legislativa de mi autoría pretende la creación de la Universidad Nacional Fernando Belaunde Terry en Arequipa con fin de brindar una Educación Superior Universitaria a la juventud egresados de la educación secundaria del departamento de Arequipa, pues existe una gran demanda de estudiantes en la provincia de Caylloma. Descentralizar la educación del centro de Arequipa tendrá un efecto positivo en todos los jóvenes promesas que pueden encontrar piedras en su desarrollo académico y profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración,

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ TALAVERA Pedro
Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 15:46:12-0500

R0898959